

Oposición vecinal ante los nuevos p arkings en Castilla y Le on

LA HAINE - VALLADOLID :: 21/01/2007

En los  ltimos meses, la prolongada oposici n vecinal y ecologista en Le on, Salamanca y Valladolid ha impedido o frenado, seg n los casos, planes municipales de construcci n de aparcamientos subterr neos.

Fern n Chalmeta - Peri dico Diagonal

El respeto a los cascos antiguos, a la voluntad de los vecinos y el rechazo a la supremac a del coche son los motores de esta lucha. En *Salamanca*, el conflicto en torno al aparcamiento de la Plaza de los Bandos sigue abierto. Un conflicto prototipo: restos arqueol gicos que desaparecer n, aumento del tr fico hacia el centro hist rico, dificultad en los accesos, proximidad de monumentos declarados, ausencia de motivaci n suficiente para su construcci n...

Pese a la recogida de m s de 19.000 firmas, varias concentraciones de denuncia y numerosos recursos legales, el Ayuntamiento, espoleado por la C mara de Comercio, sigue con su proyecto de p rking subterr neo justo en el l mite del centro hist rico (ver DIAGONAL n  45). El futuro aparcamiento, de 364 plazas distribuidas en tres plantas, vio sus obras empezar el 4 de diciembre, con los estudios arqueol gicos. El alcalde, Juli n Lanzarote, del PP, afirma que no ceder  ante las reclamaciones vecinales.

Seg n la Plataforma Ciudadana Los Bandos Sin Aparcamiento -que agrupa a unos 30 colectivos-, adem s de las movilizaciones, el tema se dirimir  en los juzgados, a trav s de informes y de todo lo que rodea el tratamiento que Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad tiene. La Plataforma ha solicitado el amparo de la ministra de Cultura ya que es la garante de la conservaci n del Bien "Ciudad Vieja de Salamanca" declarado por la Unesco, un t tulo sobre el que responde el Estado parte y que conlleva a consultar toda modificaci n del bien.

En **Valladolid**, el 15 de diciembre de 2006, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y Le on paralizaba las obras -iniciadas en abril- de un p rking subterr neo en la Plaza de Portugalete, solicitada por Ecologistas en Acci n y la Federaci n de Asociaciones de Vecinos de Valladolid. En la zona monumental m s importante de la ciudad, el Ayuntamiento planeaba construir un p rking rotatorio de 300 plazas que, seg n los grupos denunciantes, generar a en un entorno muy delicado m s de 3.000 desplazamientos diarios de autom viles por un entramado de calles estrechas, aumentando considerablemente la contaminaci n. El Ayuntamiento sigue pendiente de elaborar un Plan Anticontaminaci n, exigido por la legislaci n vigente al superar en 2003 y 2004 los niveles admisibles de part culas y ozono en la ciudad y su entorno.

El TSJ ordena al alcalde de Valladolid, del PP, la paralizaci n inmediata de las obras, hasta que se resuelva el recurso judicial en curso. Las organizaciones denunciantes e IU resaltan que el Ayuntamiento no haya podido beneficiarse de la lentitud de la Justicia, como s 

ocurrió en el caso de los aparcamientos de la Plaza de España y Zorrilla, declarados ilegales tras haber entrado en funcionamiento.

En **León**, el 15 de junio de 2006, el TSJ de Castilla y León ordenaba la paralización de las gestiones y obras del aparcamiento de la Plaza de la Inmaculada, de 459 plazas, tras apreciar "la especial urgencia" solicitada por la asociación de comerciantes, profesionales y vecinos contraria al proyecto. Ésta, con el apoyo de Ecologistas en Acción, denuncia que el Ayuntamiento ha incurrido en una vía de hecho sin adoptarse las resoluciones administrativas preceptivas. Carlos González-Antón, abogado de la plataforma que se opone a la obra, declaró a la prensa que "todo queda ahora pendiente del procedimiento que se sigue en el juzgado de León, que debe decidir sobre la legalidad o no de este proyecto". Pese al revés judicial, el alcalde Mario Amilivia, del PP, mantiene su voluntad de construir el parking en cuanto se levante la restricción judicial, y tiene previstos otros dos aparcamientos, en la Plaza de las Cortes Leonesas y de los Hospitales.

Burgos: El conflicto del aparcamiento de la Avenida Eladio Perlado

La Haine - Valladolid (añadido al artículo original)

El aparcamiento subterráneo que el Ayuntamiento de Burgos tenía proyectado construir en la avenida Eladio Perlado desató, desde un principio, un intenso rechazo en el barrio de Gamonal, en tanto que, los vecinos de dicha zona lo percibirán como una clara agresión. Su ubicación era incompatible con el tipo de avenida en el que abundan las casas altas, y por la que, además, pasaría un río subterráneo. A lo que hay que añadir que, otro de los aparcamientos realizados por el ayuntamiento en un zona colindante, provocó daños en las viviendas, las cuales terminaron por resquebrajarse.

Otra de las causas que, desde el mismo inicio, provocó indignación entre los vecinos de Gamonal fue que la realización de las obras recayó en la empresa constructora Arranz-Acinas, que está involucrada en el accidente laboral en el que murieron 10 trabajadores. Parece ser que, donde estos trabajadores se cambiaban, una lonja propiedad de dicha empresa, también se almacenaba maquinaria y material inflamable. La combinación resulto mortal, sin embargo la empresa constructora continua afirmando que el accidente fue debido a circunstancias que los propios trabajadores provocaron.

Aún cuando los políticos locales se afanaron en repetir de forma machacona que la constructora era modélica, respaldando implícitamente la versión de la empresa (subcontratada por el propio ayuntamiento), las gentes del barrio percibieron que de nuevo entre políticos y constructores se estaba dando un proceso de corporativismo, o más bien, de flagrante encubrimiento, con el fin de hacer tragar al barrio una nueva imposición caciquil, esta vez en forma de aparcamiento subterráneo...

Alguna voz anónima señaló audazmente que todo podía resumirse con la habitual letanía de "favores que los políticos debían a los constructores", etcétera.

Igualmente, el aparcamiento fue percibido como un mero negocio especulativo. Los vecinos

de Eladio Perlado se cansaron de repetir al ayuntamiento que existían otros aparcamientos cercanos que se encontraban medio vacíos. ¿Por qué entonces construir otro?. ¿Por qué el enñañamiento del Ayuntamiento y su negativa constante a dar marcha atrás? ¿Quién gobierna realmente en la ciudad de Burgos, los políticos que dicen representarnos o sus amigos especuladores? Y así una larga lista de preguntas, todas ellas sin respuesta....

Con todo, quizá aquello que supuso el detonante del conflicto, fue la actitud totalmente caciquil del Ayuntamiento, tratando de imponer a toda costa, y por todos los medios, el parking a sus supuestos usuarios. En todo momento trató de hacer ver de forma absolutamente prepotente que su decisión era irrevocable, y que todas las protestas eran debidas a un "puñado de agitadores politizados". Los hechos demostrarían a posteriori que los que protestaban contra su imposición eran algo más que un "puñado de agitadores".

Las movilizaciones contra la construcción de un parking en la Avenida Eladio Perlado van a dar comienzo a partir de marzo de 2005. De forma prácticamente semanal, todos los lunes, comienzan a realizarse manifestaciones que recorrían la propia avenida en las que se reunía una gran cantidad de vecinos, no solamente las personas afectadas directamente por la construcción del aparcamiento, sino también otros vecinos del barrio que apoyaban la lucha contra la especulación. La atención que los medios de comunicación locales concedían a estas movilizaciones era prácticamente nula, en ocasiones rayando incluso el menosprecio, lo que representará la antesala de la manipulación mediática con la que después dichos medios abordarían los hechos. Manipulación mediática que dará comienzo en junio de 2005 cuando lo vecinos deciden hacerle llegar sus quejas al mismo oído del alcalde mientras inauguraba un parque en Gamonal, quejas que se hicieron extensibles al presidente del Consejo de Barrio, un señor que solo se representa a si mismo, teniendo ambos que abandonar Gamonal escoltados por la policía. La reacción airada de los medios de comunicación señaló la parte de la barricada en la que los medios oficiales de comunicación se situaban. Como no podría haber sido de otra manera, al lado de sus gestores políticos y dueños empresariales, es decir, al lado de los toda la vida.

En el transcurso de la lucha fueron celebradas diversas asambleas vecinales multitudinarias, conviene destacar, por su especial importancia, aquella que se celebró a finales de junio de 2005 en la Casa de la Cultura de Gamonal algunos días después de los hecho que hemos narrado. Durante el desarrolló de la misma fueron identificados una pareja de agentes de la Brigada de información de la Policía Nacional (lo que antes venía a llamarse político-social), los cuales, identificados por un vecino que tomó la palabra, fueron gentilmente invitados a abandonar la sala a grito de ifuera!, ifuera!, ifuera!... La consiguiente reacción fue una autentica campaña de intimidación por parte de la Subdelegación del Gobierno, empeñada en criminalizar y señalar con el dedo a aquellos vecinos del barrio que, según su criterio, no eran "ni políticamente correctos, ni buenas compañías".

Llega el verano, y a pesar de que el ayuntamiento se había comprometido a no dar comienzo a las obras durante el periodo estival, nadie, ni en Eladio Perlado, ni en Gamonal, se fiaba de la palabra de estos señores. Un grupo de vecinos había sido ya expulsado, y no de muy buenas maneras, del pleno municipal donde se decidió aprobar la construcción del aparcamiento, preludio de la que aún estaba por venir. Las malas maneras con que la policía

recibió a los vecinos del parque de Virgen del Manzano(1) el día 11 de agosto anunciaron, pero a pequeña escala, lo que ocho días más tarde su en Eladio Perlado.

18 de Agosto

El 18 de agosto de 2005 van a comenzar de madrugada las obras de construcción de un descomunal parking en la Avenida Eladio Perlado. Sin previo aviso, sin posibilidad de reclamación alguna, tratando de imponer "su" obra mediante la política de hechos consumados. Un vecino con el sueño ligero dio la voz de alarma, inmediatamente fueron llegando varios efectivos de la policía local y nacional para escoltar a los obreros, contratados para colocar las vallas, que acotarían el perímetro donde pensaba construirse el parking. Pitos, sirenas, cacerolas y alta-vozes hicieron que unos 60 vecinos se echaran a la calle para intentar detener el inicio de las obras, poniéndose frente a los camiones para complicar el colocado de las vallas. La policía local comenzó a cargar con dureza, ancianos, niños y todo el que pasaba por allí fueron golpeados brutalmente. Aquella misma mañana se produjo la primera de las detenciones y un número indeterminado de personas tuvo que pasar por el hospital.

Esa misma tarde es convocada una asamblea vecinal en el patio de un colegio cercano, la tensión podía percibirse en los alrededores. Las vallas habían sido colocadas y la policía local custodiaba el perímetro donde en breve darían comienzo las obras. Después de 30 minutos de asamblea multitudinaria, en la que se expusieron los hechos de la mañana, se decide partir en manifestación hasta el cercano perímetro vallado que acotaba la avenida entera, donde, sin pensárselo dos veces, la gente empieza a zarandear las vallas que van siendo derribadas ante la mirada atónita de la policía local. Tras unos minutos de confusión, esta realizará un amago de carga, pero se verá desbordada por la situación.

Sin embargo, una vez que llega la noche, y habiendo solicitado refuerzos, comienza una carga indiscriminada a la que los vecinos de Gamonal responden arrojándoles todo aquello que tenían a mano, no solo aquellos que estaban en la calle, sino incluso desde las ventanas de sus casas, de donde comenzaron a llover sartenes, botellas, bolsas de basura, naranjas, patatas e incluso un tapa de un inodoro. La avenida se convierte en un autentico escenario de guerra, la caseta de obra que había instalado la empresa arde. Vuelan las pelotas de goma, una de ellas, disparada a apenas 5 metros, va a ir a para a la cabeza de un chaval que pierde el sentido. Los contenedores son aprovechados a modo de barricada incendiaria para frenar el avance policial,(2) quienes incluso llegaron romper los cristales del portal de la avenida para acceder a su interior como si de autenticas tropas de ocupación se tratase (lo sorprendente es que alguno de ellos es vecino del barrio de toda la vida).

Las obras que tenían previsto dar comienzo la mañana del 18 de agosto de 2005 van a concluir ese misma noche, la acción colectiva de cientos y cientos de vecinos que se echaron a la calle hace que, en meses siguientes, la ubicación del parking en la avenida sea desestimada.

Aquella noche histórica en la ciudad de Burgos se saldará con 8 personas detenidas arbitrariamente, quienes además de ser brutalmente agredidas y vejadas, se enfrentan actualmente a un proceso jurídico en el que el Ayuntamiento de Burgos solicita escalofriantes condenas, cuestión que más adelante pasaremos a analizar con detalle.

La manipulación mediática.

"Los medios de comunicación en democracia son lo que las pistolas en dictadura". Dicho anónimo y recurrente.

Después de las porras, las pelotas de goma y las cargas indiscriminadas, los especuladores y políticos de turno utilizaron otra de sus armas favoritas: la manipulación de los medios de comunicación. La totalidad de los mas-media locales se harán amplio eco de la noticia, sin embargo su versión de los hechos difiere mucho de lo realmente acontecido la jornada del 18 de agosto en Gamonal.

Si los medios escritos plantearon inicialmente la fantasiosa hipótesis de la llegada de miembros de la Kalle borroka para participar en los enfrentamientos, el alcalde, Juan Carlos Aparicio, en una rueda de prensa convocada a toda prisa tras su precipitado regreso de sus vacaciones en Turquía, señala que todo ha sido obra de un reducido grupo de "radicales anti-sistema" que se habrían coordinado a través de internet.

Por otro lado, cuando la hipótesis Kalle Borroka comenzó a perder peso, desde la Subdelegación del Gobierno se apuntó hacia "grupos anarquistas radicales" y/o extrema izquierda"; diferentes versiones para ocultar lo evidente: que cientos y cientos de vecinos había participado en la revuelta contra el parking y le especulación urbanística, y que las personas que habían sido detenidas arbitrariamente esa noche eran todos gentes del barrio, algunos de ellos a demás tuvieron que transcurrir varios días hospitalizados.

Desde la propia tarde del viernes 19 de agosto, en la que fue convocada una nueva asamblea par informar de la situación, se expuso colectivamente y de forma reiterada que en ningún momento se pensaba dejar solos a los detenidos, añadiéndose además que se iba a estar con ellos "fuesen o no fuesen del barrio" (como puede comprobarse en el video-documental *¿De quién de es la calle?*, al que luego nos referiremos). Algo, sin duda alguna, sumamente importante y valioso la hora de afrontar el proceso al que estos compañeros han de enfrentarse.

De la lucha contra el parking a la solidaridad con todos los detenidos y encausados.

A) La lucha da sus frutos.

En enero de 2006 el Ayuntamiento de Burgos hará público que da por desestimada la realización de un parking subterráneo en la Avenida Eladio Perlado. Ante la imposibilidad de oponerse a la gran movilización vecinal, cabe resaltar que uno de los lemas de las manifestaciones siguientes fue "Si las vuelven a traer las romperemos otra vez", el Ayuntamiento decide dar marcha atrás a sus pretensiones, no sin antes elaborar minuciosamente su particular venganza diseñada desde hacía meses.

B) Ensañamiento y persecución municipal.

Inmediatamente después de los hechos del 18 de agosto algunos vecinos comenzaron a recibir citaciones judiciales, lo que resultaba sorprendente es que ninguno de ellos había sido ni detenido ni identificado aquella tarde-noche. Dichas citaciones respondían a un claro

intento de criminalizar y castigar a aquellos vecinos que, desde medios municipales, eran considerados significativos. Algunas de estas denuncias llegarán incluso después de que pasaran 8 meses, acompañadas además de múltiples irregularidades. Todas encuadrables dentro de un mismo patrón acusatorio: "desordenes públicos, e incitación a tirar las vallas", referidas ambas a los hechos acaecidos durante la mañana. Cabe decir que, todas estas acusaciones son consideradas falsas por lo vecinos que las han recibido, fruto de una venganza municipal a posteriori.

A finales de mayo de 2006, el Ayuntamiento hará público, a través de una intensa campaña de criminalización en los medios locales, el escrito de acusación contra los 8 vecinos detenidos arbitrariamente la noche del 18 de agosto. En su escrito de acusación el Ayuntamiento solicita de entre 7 a 8 años de cárcel para cada uno de los procesados, un total de 54 años de cárcel, a lo que habría que sumar los 13.200 euros solicitados en concepto de daños.

La prensa local aireó de forma parcial algunas de las partes de las que se componía el escrito de acusación del Ayuntamiento. Leyéndolo entre líneas, se desprende que el Ayuntamiento sigue fiel a su hipótesis inicial cuando, afirmando que "un grupo de jóvenes compuesto por 20 personas derribaron las vallas de las obras e invadieron la calzada de la calle Vitoria para intentar cortar el tráfico..." trata de asilar a los vecinos detenidos aludiendo de forma implícita al fantasma de las "personas ajenas al barrio" o la receta mágica de la kale borroka y/o grupos anti-sistema que suele servir para casi todo. Sin embargo, la cosa se complica mucha más cuando ni tan siquiera las propias imágenes publicadas por la prensa local se corresponde con lo redactado en dicho escrito de acusación, puesto que puede apreciarse perfectamente que quines resisten al inicio de las obras de construcción del aparcamiento no son solamente "grupo de jóvenes", y ni mucho menos tan solo 20 personas.

Rencorosos por el hecho de que un barrio entero osara desafiar su sacrosanta voluntad, los políticos y especuladores han puesto en marcha su particular venganza jurídica, en la que con el linchamiento jurídico y mediático de unos pocos detenidos al azar, pretenden que escarmiente el barrio entero. Por eso solicitan penas astronómicas en forma de años de cárcel o cantidades de dinero. Sin embargo el tiro les ha salido por la culata, como se suele decir, la gente de Gamonal ha comprendido que, en el proceso que en breve dará comienzo, no solamente se pretende juzgar a una serie de personas concretas, sino la revuelta de un barrio entero contra la especulación urbanística y los caciques políticos, algo que no podrá ser jamás tolerado por estos últimos.

Más info en: <http://www.klinamen.org/noalparking/>

Notas

(1) Otra zona de la ciudad donde el ayuntamiento esta realizando un parking subterráneo, el cual no pudo ser frenado

(2) Durante las cargas policiales llegaron a perderse, no una, sino varias pistolas reglamentarias. Hechos que, tras una reunión de la Junta de Seguridad local (Ayuntamiento, Subdelegación del Gobierno y mandos policiales), fueron sellados con un pacto de silencio.

Artículo extraído del **Periódico Diagonal nº46**. En este número podréis encontrar las siguientes noticias en portada:

- ¿Se puede salvar el proceso de paz?
- Bush abre el frente africano en su guerra "contra el terror"
- Bancos de tiempo para compartir
- Los goles del Valencia al urbanismo municipal
- Marruecos reinicia la caza al subsahariano
- Una empresa española vendió una sustancia que ha causado más de 50 muertos en Panamá
- El refugio español de la dictadura Argentina
- La mítica del cine y el trabajo

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/oposicion_vecinal_ante_los_nuevos_parkin